



CAPITULO VII.

ESTADO A QUE SE VIERON REDUCIDOS LOS FRANCISCANOS.
NOBLE FIGURA DE FRAY MANUEL MARTINEZ.

COMO el pueblo de Dios, visitado en castigo y saliendo de su patria en penosa trasmigración, para ir camino del destierro y de la cautividad, así los fieles todos de Yucatán, y más en particular los hijos de San Francisco, se vieron heridos de la mano del Señor. Abandonaron éstos bajo la grito de un motín promovido en nombre de una ley inícuca, la colina monumental en que por tres centurias habían morado, pues aun cuando habitasen en los otros diferentes conventos de la Provincia, el de aquella colina era en Mérida su centro y cabeza, porque era desde su fundación, el convento mayor ó capitular.

El Arca de la alianza era el poderoso escudo del pueblo de Dios, pero cuando los pecados del pueblo y del sacerdote llenaron la copa de la indignación divina, Dios abandonó su Arca misteriosa, y entonces los enemigos de Israel y enemigos de Dios, no solo vencieron y sojuzgaron al pueblo, sino que cogieron prisionera aque-

lla Arca santa, mataron á los sacerdotes que la custodiaban; el Pontífice, al recibir junto al santuario tan triste nueva, cayó de la silla en que se hallaba, golpeóse en tierra, y heridas las cervices, murió entre angustias y dolores, y toda la ciudad resonó en alaridos y clamores. Y cuando ya no había Arca santa, ni Sumo Sacerdote, ni Juez, ni caudillo, el Señor se apiadó de su pueblo, suscitando al joven profeta Samuel para que reasumiese como nuevo ministro suyo, toda autoridad y mando, para que orase por el pueblo, para que llorase sobre tanta ruina y desolación, y diese sepultura al sacerdote, al ciudadano y al guerrero, á quienes el Señor había abandonado al furor del enemigo.

Esto mismo, en cierto modo, pasó en Mérida en la familia religiosa que nos ocupa, y en el joven franciscano, Fray Manuel Martínez del Sacramento, cuya admirable vida estudiamos, para gloria de Dios y para lección saludable de los hombres.

En la época tristísima á que nos referimos de la extinción de San Francisco (1821), Fray Manuel Martínez, era aun joven sacerdote de 33 años de edad. ¡Cuán diferente, sin embargo, había sido su santa vida juvenil de la de muchos de sus cohermanos, aun mayores! ¡Cuán diverso fué su noviciado, cuán diferentes su profesión, sus miras y sus fines! ¡Cuán puro en su conducta, cuán riguroso para sí, y cuán dulce para los demás! ¡Cuán perfecto como religioso, cuán delicado y santo como sacerdote! ¡Cuán lleno de celo por el bien de las almas! Humillado ante el Señor, adoraba y bendecía sus inexorables juicios, gemía entre el vestíbulo y el altar, pedía fortaleza y virtud para sí y para sus cohermanos, y pedía misericordia y perdón para los enemigos, para los descarriados impíos, para los pecadores todos!

Volvemos á decir, que eran cerca de doscientos franciscanos los que por aquel tiempo había, y era realmente imposible, que subsistieran con los mezquinos fondos que

se les había dejado, y ni podían aglomerarse todos en las tres únicas moradas que se les designó, impidiéndoseles, como se les impedía, que continuasen prestando como Religiosos sus servicios en las poblaciones de la Península, y principalmente entre tantos infelices indios, á quienes tan violentamente se dejó privados de aquellos sus muy amados y predilectos padres y maestros. Téngase presente, que cada convento era como un establecimiento de educación para el pueblo, y que no raras veces era un pequeño colegio, y otras era, cuando menos, una escuela de instrucción primaria; de suerte que la liberal supresión de los conventos vino á ser á un tiempo una bárbara extinción de escuelas. Estas se daban á los niños blancos y mestizos, y aun á los indios que podían concurrir, pues por lo común, los de esta última clase, como enteramente dedicados á las labores del campo, no podían asistir á la escuela; pero entonces el celo de la Religión tenía en práctica uniforme y constante, reunirlos en ciertos y determinados días de la semana en sus respectivas localidades, sean pueblos, haciendas ó rancherías, aun más cortas y miserables, para darles instrucciones orales sobre el texto de la Doctrina cristiana, que se les hacía además tomar de memoria, aun en su propio idioma, conservándolos así bastante instruidos, y sobre todo, perfectamente morigerados. A esta obra sobremanera importante de civilización, tendieron siempre tantas gramáticas, diccionarios y textos de la lengua maya con que la bibliografía y la filología han sido tan ventajosamente enriquecidas en Yucatán por el celo y constancia de los franciscanos, en su nobilísimo propósito de evangelizar á los indios; observándose que aun en esta última época de decadencia y ruina, Fray Joaquín Ruz, contemporáneo de Fray Manuel Martínez y Castellanos, hizo verdaderamente sudar á la imprenta, tan luego como fué introducida en el país, con la publicación de sus muchas obras en lengua indígena.

Viéndose, pues, los franciscanos arrancados de sus casas, despojados de sus bienes, y separados de las acostumbradas tareas, tuvieron que secularizarse, haciéndolo aun muchos de aquellos que sin estos motivos, jamás lo hubieran verificado. Pero tócale al rigor imparcial de la historia decir, que muchos también de ellos vieron con alegría llegado el caso de haber de secularizarse, porque en realidad, habían siempre tenido su corazón en el siglo. De aquí fué que de doscientos frailes se hubiese secularizado una gran mayoría, pues sólo permanecieron en Mérida, fieles al santo Hábito, unos veinte, que con algunos pocos más, que de diferentes lugares pasaron á Ticul y Calkini, vinieron á ser apenas como treinta; notándose que los más elevados en dignidad fuesen los primeros en solicitar su secularización. Increíble y sorprendente fué, que el más alto superior de la Orden, que lo era el Ministro Provincial, Fray Juan Ruíz Madueño, se hubiese también secularizado, dejando los míseros restos de la Seráfica Provincia sin padre ni jefe, precisamente en aquellas críticas circunstancias en que más necesario era para dirigir, consolar, y afirmar á los pocos que permanecieron fieles á sus sagrados votos, y para dictar las medidas convenientes, ya que no para rehacer la Orden (después del golpe tan rudo que le dieron, no solo sus enemigos, sino varios de sus mismos hijos, influyendo en favor de la extinción), siquiera para acabar de aniquilarse con santa entereza y verdadera dignidad.

Elección de un nuevo Provincial, y aun de cualquier otro superior, era de todo punto imposible, cuando la Provincia misma quedaba extinguida, y trastornada en los pocos perseverantes toda la economía de su gobierno interior, de suerte que Fray Juan Ruíz Madueño, secularizándose, se mostró destituido de prudencia, de fortaleza y de consejo. En su ceguedad y aturdimiento, aparece ante nuestros ojos como herido de muerte moral, cayendo cual nuevo Helí de su alta sede, golpeado en la tierra,

quebradas sus cervices, y muriendo tristemente después de ver sucumbir su antes esclarecida Orden, á causa de los pecados de sus hijos, los nuevos Finees y Ofnis!

Si consignamos con pena, á fuer de historiadores, el nombre de Fray Juan Ruíz Madueño, de tan triste celebridad, que nunca sin duda fué digno del honorífico empleo de Prelado superior de la Orden, con verdadero consuelo, con grande gozo de nuestro espíritu hemos recogido, y consignamos aquí, para eterna remembranza, los de los dignos Padres, que con el santo joven Fray Manuel Martínez del Sacramento, se encerraron en el convento Recoleta de la Mejorada, tanto más admirablemente fieles á sus religiosos votos, cuanto más duras y anormales eran las circunstancias en que se veían. Hélos aquí, en el orden que los hallamos en un documento autógrafo: Fr. Juan N. Pérez, Fr. Francisco Gamboa, Fr. Rafael Romeo, Fr. Manuel Moreno, Fr. Francisco Ramírez, Fr. Bernardo Arnaldo, Fr. Juan Reyes, Fr. Joaquín Pastrana, Fr. Vicente Arnaldo, Fr. Manuel Martínez Baroja, Fr. Agustín Bueno, Fr. Andres González, Fr. Faustino Rodríguez, Fr. José María Izquierdo, Fr. Juan de Dios Arguez, Fr. José María Bustamante, Fr. Joaquín Ruz, Fr. Manuel Martínez y Castellanos, Fr. Juan Gamboa y Fr. José Pablo Burgos.

Debe advertirse, que en su generalidad, estos veinte Padres eran verdaderamente apreciables, y ameritados é ilustres por su ciencia, por su virtud, por sus servicios y por los encumbrados puestos que merecidamente habían ocupado, principalmente el Muy Reverendo Padre Fray Francisco Ramírez, que había llegado á ser Ministro Provincial, y que era precisamente el que gobernaba la Orden cuando Fray Manuel Martínez, siendo niño, pidió el Hábito franciscano; y el Muy Reverendo Padre Fr. Vicente Arnaldo, que era el Guardián de la Mejorada cuando el mismo niño se presentó á recibir dicho Hábito en aquel convento. Nacido el Reverendo Arnaldo en Cam-

peche el año de 1766, é ingresado en la Orden desde los diez y seis años de su edad, era uno de los más antiguos y graves Padres: había servido como dos años con gran esplendor y profunda humildad de austero penitente en el sagrado colegio de las Misiones de Querétaro, habiendo sido en Yucatán Definidor, Vice-Comisario de Jerusalén, Custodio, Asistente Real, Notario Apostólico, Guardián, Examinador sinodal, Comisario Visitador, y por último, también hasta Ministro Provincial. Pues bien; con estos verdaderos Religiosos, con estos Padres probados, acrisolados y verdaderamente graves, ancianos y santos, estaba, volvemos á decir, nuestro Reverendo Padre Lector Fray Manuel Martínez del Sacramento, el cual, si bien joven por su edad, estaba tan perfectamente sazonado en ciencia y virtud, que vino á ser elevado sobre todos aquellos santos hermanos y Padres, reasumiendo sobre ellos toda superioridad y mando, como el joven Samuel en las circunstancias aludidas. ¿Por qué? Porque aquella pequeña comunidad de acrisolados cenovitas, que se encontraba sin cabeza para su gobierno, tenía que tomar alguna resolución, y al tomarla vino á servir para una distinción tan honorífica y singular para el venerable joven, que ella sólo constituye la cúspide gloriosa de la historia de su religiosa vida.

Vamos á referir cómo fué esto.

Tocábale á la Santa Sede, que tan remota se halla de nuestro suelo, dar una solución á la gran dificultad que en aquella emergencia aquejaba á los pocos franciscanos yucatecos; pero era un consuelo que la previsión del Ilmo. Sr. Obispo, hubiese ocurrido de antemano, por las instrucciones y las facultades que habían de ser tan necesarias, si llegaba el caso que desgraciadamente se había presentado de la extinción de los conventos. El Soberano Pontífice había constituido como su delegado, al Ilmo. Sr. Estévez, para que dictase todas las medidas que fuesen conducentes, así con respecto á conservar la Orden Fran-

ciscana en cuanto fuera posible, como de secularizar á cuantos profesos lo pidieran, estimulados ú obligados por las leyes de las Cortes de España. Tal fué el motivo por qué, el mismo Sr. Obispo, conformándose con las citadas leyes, mandó que aquel puñado de dignos Religiosos, que ya quedaban enteramente sujetos á la jurisdicción episcopal, procediesen á constituirse en Capítulo, y eligiesen un Superior con el título de Prelado Guardián de la Mejorada.

Oportuna y sabia disposición en verdad, para que pudiese haber legalmente un nuevo jefe en la Orden, que se pusiese al frente de sus fieles cohermanos, y de tal manera, que siendo ostensiblemente elegido á consecuencia de las disposiciones de las Cortes, que habían suprimido las Ordenes monásticas, permitiendo la existencia de uno que otro convento, para asilo de los más fieles á su regla, tuviese el apoyo de la ley, al mismo tiempo que su origen canónico procediese de la legítima autoridad superior eclesiástica.

Tales fueron las razones por las que, pocos días después de la violenta extinción de la Provincia franciscana de San José, y de la expropiación iconoclastica del convento grande, el día 2 de Marzo inmediato, pasó el Ilmo. Sr. Obispo la siguiente orden, toda escrita de su puño y letra, ¹ á los afligidos Padres asilados en la Mejorada.

“Conforme al decreto de las Cortes sancionado por Su Majestad el Rey, procederán vuestras Reverencias el día de mañana á la elección canónica de Guardián de ese Convento, implorada la asistencia del Espíritu Santo, y posesionado, nos darán aviso.—Nuestro Señor guarde á vuestras Paternidades muchos años.—Mérida y Marzo, 2 de 1821.—† PEDRO AGUSTIN, Obispo de Yucatán.—Muy Reverendo Padre Presidente y Comisario de Nuestra Señora de la Mejorada.”

¹ Conservamos el original en nuestro poder.

Se dirigió el Sr. Obispo á un Presidente Comisario, porque al mismo tiempo expidió una Patente dando facultad para que, como antes indicamos, se constituyeran los Padres en Capítulo, debiendo ser éste guardianal, para proceder á dicha elección; habiendo nombrado al efecto un Presidente Comisario del Capítulo, que lo fué el Reverendo Padre Fray Juan Nepomuceno Pérez, á fin de que se organizara canónicamente el cuerpo, y se establecieran, como se hizo, á más de dicho Presidente, los escrutadores y el secretario.

Practicóse lo mandado, después de la misa del Espíritu Santo el día 3, y resultó canónicamente electo Prelado Guardián FRAY MANUEL MARTINEZ Y CASTELLANOS, el más joven de toda aquella comunidad, compuesta de los más eminentes y distinguidos Padres de la extinguida Provincia.

¿Quién no verá así, al joven Samuel, en nuestro santo héroe, elevado para profetizar llorando sobre las ruinas de su monástica familia, sobre la pérdida del Arca Santa, y sobre el desastrado fin de los sacerdotes Helís, Ofnis y Finees?

Es evidente, que la Prelacia guardianal del Venerable Padre Fray Manuel Martínez, tenía una gran significación: ella sólo constituye por eso, á nuestro ver, el alto zenit de su vida, por las circunstancias en que, como ya se mira, se verificó. Con esto, él reunía sobre sí el Provincialato, por lo mismo de ser ya imposible elegir Provincial, la Prelacia guardianal y toda superioridad en aquella pequeña, pero muy santa y verdadera familia religiosa, resto de la célebre y antigua Orden de Padres Menores de la Regular Observancia, y cuya historia entraña, como propia, la historia de Yucatán. Aquella elección no fué obra de la intriga, no de la pasión, ni de ningún interés bajo y mezquino. Eran los electores los más ilustrados, más ancianos y más virtuosos, que por tales habían quedado como las ruinas vivas del coloso

que había sido derribado, y quienes en la situación en que se hallaban, sólo querían y sólo buscaban en su nuevo Superior la más alta personificación de todas las virtudes, prendas y cualidades, para presidir, siquiera sea sobre tan tristes ruinas, la marcha de los últimos Religiosos, de los últimos sucesores de aquellos celebrados misioneros que habían civilizado á Yucatán, empujados ahora como por el soplo del huracán al silencio de la tumba y á las páginas de la historia.

Verdad es que la elección debía repetirse por trienios, lo mismo que antes se hacía del Ministro Provincial y demás funcionarios de la Orden, pero aquella vez y en aquellas circunstancias, el primer elegido, el primer constituido como Superior, había sido Fray Manuel Martínez y Castellanos, y esto es lo que constituye la más alta significación y el mejor título y elogio de sus singulares dotes y excelencias, como Religioso perfecto y como hombre experimentado y docto en la flor de su edad. Cantóse el *Te-Deum* en acción de gracias, y dióse cuenta al Ilmo. Sr. Obispo como estaba dispuesto, entrando el elegido en el ejercicio de sus funciones.

